

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 83**

**CONCEJO MUNICIPAL**

DALCAHUE, 6 de marzo de 2019

Cuando son las 14:35 horas del 6 de marzo de 2019, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 83 del Concejo Municipal, la cual es presidida por el alcalde don Juan Segundo Hijerra Serón, ejerciendo como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

*CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE  
MARCOS EUJENIO PÉREZ  
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE  
JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN  
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN  
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN*

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- TEMAS VARIOS

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Carta de la Encargada de Personal mediante la cual remite Escalafón de Mérito del Personal municipal de los últimos 3 años.

- Informe del Inspector Juan Becerra Nofal, referido a la situación actual de las empresas RESITER y ACONSER, además de la fiscalización a cocinerías.

El alcalde señala que también llegó un informe del Seremi de Medioambiente sobre los vertederos de la comuna, documento al que da lectura la secretaria municipal.

- Ord. N° 66 del Seremi de Medioambiente que da respuesta al oficio N° 11 de Dalcahue, referido a la situación de los vertederos existentes en el sector de Mocopulli, entre ellos Resiter y Aconser.
- Ord. N° 301 del Secretario General de la Corporación Municipal mediante el cual solicita autorización del Concejo para solicitar un anticipo de subvención por el monto de \$23.068.210.- para cubrir indemnización del profesor de la Escuela de Dallico don Roberto Loaiza Sierpe, quien cumple con la edad legal para jubilar con fecha 23 de mayo de 2019.

El concejal Muñoz consulta por el estado de las otras solicitudes y responde el alcalde que las solicitudes se presentan y el estado tiene una cierta cantidad de cupos por año, aún hay profesores que presentaron sus solicitudes de jubilación esperando la autorización para ello, además, hay 8 asistentes de la educación en edad de jubilación, no se les puede presionar para que jubilen anticipadamente porque económicamente les afecta en el monto de la pensión.

- Informe social del Trabajador Social don Jaime Alvarado mediante el cual da a conocer la situación de salud [REDACTED]

**La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

- Carta petición de la Unión Comunal de Agua mediante la cual solicitan subvención anual de \$400.000.- para funcionamiento de la organización.

**El alcalde señala que estos aportes están considerados en el presupuesto y luego, somete a votación la propuesta de aportar \$400.000.- la cual es aprobada por todos los concejales.**

- Carta petición de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos mediante la cual solicitan subvención anual de \$400.000.- para funcionamiento de la organización.

**La petición se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.**

- Carta petición de la Junta de Vecinos Villa Suyai quienes solicitan un aporte de \$500.000.- para la celebración del primer aniversario de la Villa.

Al respecto, el alcalde señala que está considerado en la modificación presupuestaria que se presentará a continuación, que además de lo solicitado contempla un aporte adicional para la adquisición de 15 sillas para la sede social.

- Memorándum N° 3 del Alcalde de la comuna mediante el cual presenta propuesta de modificación y suplementación presupuestaria que considera M\$66.338.- de aportes del Fondo Común Municipal, los cuales se distribuyen en aporte a la OTEC para la realización de cursos, que según señala el alcalde se ganaron recursos para hacer cursos, pero el Sence los entrega una vez realizados, por lo cual se dejan en esta suplementación M\$14.000.- para que se realicen cursos, los cuales serán devueltos aproximadamente en el mes de julio.

Luego se consideran recursos para diversos programas en las cuentas de prestaciones de servicios, entre los que menciona el alcalde los dineros de asistencia social para pago del post natal de Jéssica Flores, el MIDESO no aceptó que se le pague el sueldo en este período con los recursos de este fondo, sino que debe pagarse el reemplazo, es el gran problema de los programas. En fomento productivo se trata de recursos para cubrir el sueldo de la veterinaria en tanto lleguen los recursos de la Subdere. Programas culturales, explica la DAF que cuando se hizo la Fiesta Ovina se usaron recursos de cultura para la actividad y con esto se repondrían.

También se contemplan recursos para el Día de la Mujer, arriendo de oficinas, pago de consultorías a empresa que hará catastro para inventario de activos físicos; transferencia a organización comunitaria para reparación de vehículos de carabineros que se encuentran en mal estado, transferencia a Villa Suyai, al Comité de Agua de San Juan; transferencia a Educación para el pago de la luz del gimnasio que antes que empiece su reparación era utilizado y administrado por la Corporación y esta suma corresponde al pago retroactivo, además contempla un monto para el programa CECI de Butalcura que no financia la JUNJI, además, se considera pago de bono de movilización y bono de zonas extremas para las asistentes de la educación de los jardines infantiles. Además, se considera transferencia a Bomberos, pago a SAESA de contraparte de panel solar colocado en lancha; transferencia al INIA para instalación de estación meteorológica en Tenaún, porque hay una en carretera, pero el tiempo varía mucho de una zona a otra. En inversión se consideran recursos para terminación de obras de habilitación de la Municipalidad, porque hay cosas que faltan y que no son cubiertas con los recursos aprobados, como iluminación, pisos antideslizantes, entre otros.

Luego, presenta la propuesta de modificación presupuestaria que considera movimiento de recursos en las cuentas de celebración del día de la mujer.

El concejal Muñoz solicita se entregue un detalle de la propuesta de transferencia a educación y que se empiece a gestionar el traslado del cobro del agua a la Municipalidad.

A continuación, las encargadas de la OTEC municipal detallan los gastos de los cursos de capacitación:



#### **Curso Manipulación de Alimentos:**

Duración: 170 hrs

34 días de Ejecución

20 Participantes.

Beneficios Programa:

- Subsidio Diario \$3.000.
- Fase Práctica Laboral con Apoyo Laboral.

Costos asociados:

ITEM	VALOR
Relatoria	\$ 1.805.553
Coordinación	\$ 1.166.666
Certificación Locutor	\$ 15.000
Subsidios	\$ 2.040.000
Arriendo	\$ 850.000
Servicio Café	\$ 435.540
Certificacion	\$ 250.000
Certificacion	\$ 100.000
Asesor Practica	\$ 600.000
Subsidio Practica	\$ 1.380.000
Materiales e Insumos	\$ 2.300.000
<b>Total</b>	<b>\$ 10.942.759</b>

**Curso Manipulación de Alimentos:**

Duración: 110 hrs

22 días de Ejecución

15 Participantes.

Beneficios Programa:

- Subsidio Diario \$3.000.
- Fase Asistencia Técnica
- Subsidio de Herramientas \$220.000

Costos asociados:

<b>Relatoría</b>	<b>\$ 1.405.580</b>
<b>Coordinación</b>	<b>\$ 1.166.666</b>
<b>Subsidios</b>	<b>\$ 990.000</b>
<b>Subsidio Herramientas</b>	<b>\$ 3.300.000</b>
<b>Asesor Técnico</b>	<b>\$ 300.000</b>
<b>Certificación</b>	<b>\$ 240.000</b>
<b>Certificación</b>	<b>\$ 100.000</b>
<b>Certificación Locutor</b>	<b>\$ 15.000</b>
<b>Servicio de Café</b>	<b>\$ 214.720</b>
<b>Materiales e Insumos</b>	<b>\$ 1.200.000</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 8.931.966</b>

Monto solicitado:

<b>Valor Manipulación de Alimentos</b>	<b>\$10.942.759</b>
<b>Valor Técnicas de Mosaico</b>	<b>\$8.931.966</b>
<b>= Total Cursos</b>	<b>\$19.874.725</b>
<b>- Monto en Cuenta</b>	<b>\$5.899.725</b>
<b>= Solicitud</b>	<b>\$13.975.000</b>

Al respecto, se consulta por qué el costo del arriendo y se responde que la Junta de Vecinos cobra un valor por hora y el alcalde señala que es un tema porque la construcción se realizó por gestiones de la Municipalidad y ahora se le cobra a la Municipalidad el arriendo.

El concejal Muñoz señala que debería gestionarse algún tipo de convenio previo para que en caso de ser beneficiados con el proyecto se arriende el local, con tarifas preferenciales y el alcalde señala que si la Municipalidad consiguió los recursos al menos debería darse la facilidad para que la utilice dejando un monto mínimo para la mantención y la concejal Villegas señala que sería bueno saber si existe acuerdo de asamblea para las tarifas y el concejal Eujenio señala que sí tienen tarifas de acuerdo a distintos parámetros, si son socios se les cobra un valor o el tipo de actividad.

El concejal Loaiza consulta si la sede está entregada por parte de la Municipalidad con documento a la organización y el alcalde responde que no recuerda en todo el tiempo que fue concejal y ahora que es alcalde que se le haya entregado formalmente.

El alcalde señala que se va a revisar el lugar y si se puede cambiar.

- Memorandum N° 37 del Secplan Camilo Soto, quien solicita autorización del Concejo para tramitar derechos de agua permanente y continuo por un caudal de 1,2 l/s a favor de la Municipalidad para ser utilizados por el Comité APR Butalcura. Esta solicitud es requerida por el sectorialista del área para ser presentado al MIDESO.

**La petición se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.**

### 3.- TEMAS VARIOS:

El concejal Eujenio sugiere gestionar una reunión con el Jefe Zonal de Carabineros para tratar el tema de los vehículos de Carabineros, porque es preocupante que no haya ningún vehículo operativo y también la situación del vehículo de marca Dodge que fue chocado. Sugiere se pida audiencia o invitarlo al Concejo.

La propuesta es aprobada, en consecuencia, se pedirá audiencia con el jefe Zonal de Carabineros.

El alcalde acota que en el mes de febrero fue a Puerto Montt a ver el tema del informe sobre el incendio de Labocar, el cual según se comprometió el Capitán Huenul, a tenerlo listo esta semana para la Fiscalía, ya han pasado 4 meses.

En otro tema, señala que el sábado Carabineros realizó fiscalización a furgones escolares y según señaló el Suboficial a cargo, señaló que ellos hacen la convocatoria, se veía la necesidad de hacer una fiscalización más amplia, especialmente a los furgones que financia el Ministerio de Transportes y los vehículos que contrata la Corporación, señala, asimismo que se encontraron con que hay vehículos que no requieren el uso de cinturón de seguridad.

El alcalde señala que está pidiendo a carabineros que se hagan presentes en las escuelas en las mañanas porque el año pasado se detectó que algunos furgones contratados no llegaban a la escuela, sino que se enviaban a los niños en taxis o vehículos particulares, cuando se sorprenden estas situaciones se termina el contrato.

El concejal Loaiza señala que si bien no existe la obligatoriedad de tener cinturones de seguridad por el año del vehículo, es un tema de seguridad, porque además es un tema de seguridad.

El concejal Eujenio se refiere al cierre de la calle 18 de septiembre y el alcalde responde que está hasta el 7 de marzo.

Por otro lado, el alcalde se refiere a la reunión que se realizó en el sector La Unión la semana pasada en la que participaron 3 concejales, en la que se plantearon algunos temas, como que la comunidad se va a oponer tenazmente a hacer la obra en tanto no haya una solución de apertura de calle, al respecto, señala que las cosas se deben plantear con base, se está haciendo un levantamiento y se va a proponer una solución a la comunidad, se verá la mejor solución y el proyecto que se está haciendo también los beneficia porque quedan con agua potable. Ya vinieron a conversar con él y plantearon la apertura de la calle y la compra de los terrenos para ese fin, la calle tiene un costo aproximado de M\$150.000.-, valores que habría que pagar a los 3 propietarios. Se va a hacer una segunda reunión, la obra de ese proyecto termina en octubre y las aperturas hacia el sector de Goleta Ancud se hacen al final de la obra.

El concejal Loaiza señala que en esa reunión ellos les dijeron que tenían que venir a hablar con el alcalde cuando regrese de vacaciones y complementa el concejal Muñoz que también formalizar lo que plantean.

El alcalde complementa señalando que siempre cuando se abre una calle se reúnen con la comunidad, ahora se va a abrir la calle Puchaurán y se va a hacer una reunión con los vecinos.

El concejal Loaiza se refiere al tema de la fosa en el sector la Unión y el alcalde señala que aparentemente se habría filtrado el agua por abajo porque hay una vertiente al costado, el tema se va a ver y buscar una solución técnica.

El concejal Muñoz consulta por la máquina que está en Quiquel y responde el alcalde que no ha llegado el repuesto, pero cuando haya recursos se va a reemplazar porque ya tiene cumplida su vida útil, asimismo, señala que el viernes se abre la licitación del camión compactador.

El concejal Loaiza se refiere a la petición de oficio que pidió se haga llegar a Vialidad por el pavimento en calle Puchaurán que queda más alto y hace que el agua se vaya hacia los sitios.

También se refiere a petición de oficio a Saesa por cables que están colgando y a la DOP por el tema de las barandas y problema que quedó en la primera etapa y la secretaria municipal responde que se pidió a la DOM.

El alcalde señala que los contratos del asfalto de Ñiucho y Teguel se encuentran en trámite de toma de razón en Contraloría.

También reitera el concejal Loaiza la petición de reparación de letrero caído en Población Jaime Ampuero y el alcalde señala que se ha pedido reiteradamente a don Luis Iglesias y a eso se suma los columpios y juegos rotos.

El concejal Muñoz consulta por la ambulancia que se iba a dar de baja en la Corporación y responde el alcalde que hay dos ambulancias que hay que redestinar, una

de ellas la ambulancia que vino del Samu y la otra que tiene 200000 km. y está afuera de la Corporación, se va a proponer al directorio redestinarlo a la Municipalidad, para usarlo como Municipio en terreno y los camiones compactadores una vez que lleguen los nuevos se van a dar de baja para rematar.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 15:50 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN  
ALCALDE DE LA COMUNA